



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 0160-2016-UNAM**

Moquegua, 26 de Julio de 2016

VISTOS, el Informe N° 163-2016/OBU-VIPAC-CO-UNAM de 11 de Julio de 2016, Oficio N° 0294-2016-VIPAC-CO/UNAM de 14 de Julio de 2016, Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 26 de Julio de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, con Oficio N° 0294-2016-VIPAC-CO/UNAM de 14 de Julio de 2016, la Vicepresidencia Académica, en atención al Informe N° 163-2016/OBU-VIPAC-CO-UNAM de 11 de Julio de 2016, suscrito por la Jefatura de la Oficina de Bienestar Universitario, remite al despacho de Presidencia el "Plan Anual de Trabajo de la Oficina de Bienestar Universitario" para su aprobación vía acto resolutivo;

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua en Sesión Extraordinaria de 26 de Julio de 2016, acordó por UNANIMIDAD, aprobar el "Plan Anual de Trabajo de la Oficina de Bienestar Universitario";

Por las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el "PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO", contenido en 61 folios que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a Vicepresidencia Académica adoptar las acciones administrativas necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VITE
OBU
Arch. (2)



"Año de la consolidación del mar de Grau"

INFORME N° 163 -2016/ OBU-VIPAC-CO-UNAM

A : **Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME**
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA UNAM

DE : **LIC. MARLENE CAJAÑA QUISPE**
JEFE DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

ASUNTO : **ELEVO "PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO"**

FECHA : **Moquegua, 11 de julio de 2016**



Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarla cordialmente y a su vez elevar el informe elevo "**PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**" de las Unidades de Salud, Unidad de Asistencia Social, Servicio Psicopedagógico, Unidad de Recreación Deporte y Cultura, para la Sede Mariscal Nieto, Sede Ilo y la Extensión Ichuña. El presupuesto destinado para esta Oficina es de S/ 110.000.00 Nuevos Soles, (5.00155 Servicio Médico al Alumno), por lo que se adjunta el Proyecto del Presupuesto Institucional del Gobierno Nacional para el Año Fiscal 2016.

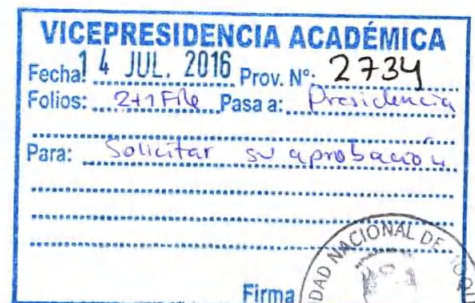
Por lo expuesto, agradeceré se sirva canalizar el documento adjunto, con opinión favorable de esta dependencia por lo que **solicito la emisión de un Acto Resolutivo para su aprobación y el mismo se remitirá a la Oficina de Evaluación y Acreditación Universitaria** como requisito para dar cumplimiento al **Licenciamiento de la UNAM**.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento, acciones y trámites correspondientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Marlene Cajaña Quispe
LIC. Marlene Vicentina Cajaña Quispe
JEFE DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO





PERÚ

SUNEDU
Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

VIPAC

Vicepresidencia Académica



21

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

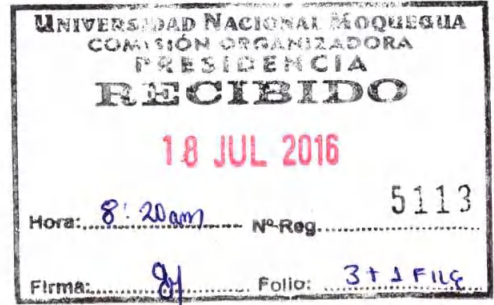
Moquegua, 14 de julio de 2016

OFICIO N° 0294 – 2016 – VIPAC - CO/UNAM

SEÑOR:

Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Presente.-



ASUNTO : REMITO "PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO", PARA SU APROBACIÓN VÍA ACTO RESOLUTIVO

REFERENCIA : INFORME N° 163-2016/OBU-VIPAC-CO-UNAM

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que visto el documento de la referencia, el cual fue presentado por la Lic. Marlene Cajaña Quispe, Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario de la UNAM, remite el "Plan Anual de Trabajo de la Oficina de Bienestar Universitario" (en donde están incluidos las siguientes Unidades: la Unidad de Salud, Unidad de Asistencia Social, Servicio Psicopedagógico, Unidad de Recreación, Deporte y Cultura, para las Sede Central Mariscal Nieto, Sede Ilo y la Sede Ichuña) Quien solicita la aprobación y emisión de acto resolutorio del presente Plan, el mismo que será remitido a la Oficina de Evaluación y Acreditación Universitaria para dar cumplimiento al Licenciamiento de la UNAM.

Por lo expuesto, solicito a vuestro despacho la aprobación del mencionado Plan Anual mediante acto resolutorio.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME
VICEPRESIDENTA ACADEMICA



5113
Folios: 3 + 1 FILE - Pase a: 56
Fecha: 18 JUL 2016 Para: SESIÓN DE
COMISION ORGANIZADORA



Adjunto (02) folios + 01 file

MEEJ/VIPAC
Lmrm/Sec.
C.c./Archivo.

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
 PROYECTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2016
 DETALLE DEL GASTO
 (En Nuevos Soles)

SECTOR: 10 EDUCACION
 PLIEGO: 545 U.N. DE MOQUEGUA
 EJECUTORA: 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA (1230)

CATEGORIA PRESUPUESTAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMA				
PRODUCTO / PROYECTO				
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSION / OBRA				
FUNCION				
DIVISION FUNCIONAL				
GRUPO FUNCIONAL				
FINALIDAD				
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO				
CG				
GENE.				
180199 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MULTIDISTRITAL				
5 GASTOS CORRIENTES	300 000			300 000
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS	300 000			300 000
5.00155 SERVICIO MEDICO AL ALUMNO	110 000			110 000
22 EDUCACION	110 000			110 000
048 EDUCACION SUPERIOR	110 000			110 000
0109 EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	110 000			110 000
0000299 BRINDAR ATENCION BASICA DE SALUD	110 000			110 000
180199 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MULTIDISTRITAL				
5 GASTOS CORRIENTES	110 000			110 000
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS	110 000			110 000
5.00155 SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO	56 084			56 084
22 EDUCACION	56 084			56 084
048 EDUCACION SUPERIOR	56 084			56 084
0109 EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	56 084			56 084
0001406 SERVICIOS DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO	56 084			56 084
180199 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MULTIDISTRITAL				
5 GASTOS CORRIENTES	56 084			56 084
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS	56 084			56 084
3.00040 UNIVERSIDADES CUENTAN CON UN PROCESO DE INCORPORACION E INTEGRACION DE ESTUDIANTES EFECTIVO	56 084			56 084
5.00319 INCORPORACION DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE	34 000			34 000
22 EDUCACION	10 000			10 000
048 EDUCACION SUPERIOR	10 000			10 000
0109 EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	10 000			10 000
0077390 INCORPORACION DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE	10 000			10 000
180199 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MULTIDISTRITAL	10 000			10 000
5 GASTOS CORRIENTES	10 000			10 000



VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO



“PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO”

- **Unidad de Salud**
- **Unidad de Asistencia Social**
- **Unidad de Deportes, Recreación y Cultura**
- **Servicio Psicopedagógico**



MOQUEGUA – PERU
2016



OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

PLAN ANUAL 2016 I-II

I. IDENTIFICACIÓN

Unidad Ejecutora	:	OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
Representante	:	Dra. María Elena Echevarria Jaime
Unidades	:	Salud-Asistencia Social-Psicopedagógico- Recreación Deporte y Cultura
Período	:	Enero a diciembre de 2,016
Cobertura	:	UNAM Sede Mariscal Nieto, Sede Ilo y Extensión Ichuña

II. FUNDAMENTACIÓN:

La Oficina de Bienestar Universitario busca promover, prevenir y fomentar la formación integral de la comunidad universitaria a través de las diversas unidades, que permiten fortalecer su bienestar, fortaleciendo su desarrollo biopsicosocial y cultural.

III. OBJETIVOS:

- Elaborar programas de salud y diseñar acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria.
- Promover el bienestar social a través de diferentes acciones educativas, asistenciales que conlleven a mejorar y elevar la calidad de vida de la Comunidad Universitaria.
- Fomentar la práctica de recreación deporte y cultura, garantizando las condiciones de desarrollo en los niveles de formación, recreación y competencia.

IV. ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES

- Unidad de Salud - Sede Mariscal Nieto
- Unidad de Salud - Sede Ilo
- Unidad de Asistencia Social - Sede Mariscal, Nieto Sede Ilo
- Unidad de Deporte Cultura y Recreación - Sede Mariscal, Nieto Sede Ilo
- Servicio Psicopedagógico - Sede Mariscal Nieto, Sede Ilo



VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

PLAN DE TRABAJO 2016

UNIDAD DE SALUD

RESPONSABLE:
SEDE MARISCAL NIETO
SEDE ILO
EXTENSION ICHUÑA



MOQUEGUA – PERU
2016



**PLAN ANUAL DE TRABAJO 2016
SEDE MARISCAL NIETO**

- I. FINALIDAD**
- II. JUSTIFICACION**
- III. OBJETIVOS**
- IV. METODOLOGIA**
- V. ACTIVIDADES**
- VI. METAS**
- VII. ESTRATEGIAS**
- VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**
- IX. RECURSOS**



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2016

I. FINALIDAD

La finalidad es brindar atención primaria a los estudiantes como prioridad, personal docente y administrativo de la Universidad Nacional de Moquegua, mejorando las condiciones de salud, para una óptima calidad de vida. En diferentes rubros uno de ellos que cabe resaltar es que hoy en día en las adolescentes el embarazo es del 13% entre los 15 y los 19 años de edad según la ENDES 2015 el nivel educativo de las adolescentes y la zona de residencia juegan el papel más importante en su prevalencia. El embarazo en adolescentes en zona rural es de 21.7% mientras que en la zona urbana es de 9.2% y el mayor porcentaje de embarazos en adolescentes se da en la selva (25.7% del total nacional).

El derecho a la salud no sólo comprende el cuidado de la salud en forma oportuna y apropiada, sino que también depende de los factores que la influyen, tales como el acceso a la atención oportuna y con calidad, a condiciones sanitarias y ambientales adecuadas, a la salud ocupacional, el acceso a la educación e información, así como la salud reproductiva y sexual.

En este sentido, el presente plan tiene como propósito el proporcionar información sobre las características y determinantes que actúan sobre la mortalidad materna relacionando su análisis con las diversas condiciones sociodemográficas y económicas, así como las posibles relaciones con los derechos humanos de la mujer en su condición de gestante y parte de una población excluida y poco desarrollada.

EL CONSULTORIO DE ENFERMERIA: Se continuara con el programa de Orientación y Consejería en forma personalizada y confidencial a los estudiantes universitarios en las siguientes Áreas:



- Orientación y Consejería en Educación Sexual
- Orientación y Consejería en Planificación Familiar
- Orientación y Consejería en Infecciones de Transmisión Sexual.



II. JUSTIFICACIÓN:

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud: como un estado de completo bienestar físico, mental, social y espiritual, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

Ya en 1970, se señaló en la OMS que la salud era uno de los objetivos sociales fundamentales de los gobiernos y, por consecuencia, un componente fundamental del bien público. Este hecho puso de relieve el valor social de la salud.

El derecho a la salud no sólo comprende el cuidado de la salud en forma oportuna y apropiada, sino que también depende de los factores que la influyen, tales como el acceso a la atención oportuna y con calidad, a condiciones sanitarias y ambientales adecuadas, a la salud ocupacional y el acceso a la educación e información como factor de prevención.

Nuestra población estudiantil requiere de todos los medios necesarios y profesionales que promuevan procesos para que se asuma a la SALUD como una responsabilidad de todos, a nivel individual y colectivo, llevando a cabo acciones de promoción y prevención de la salud, dirigidas a grupos en condiciones de vulnerabilidad.

III. OBJETIVOS:

- **Objetivo General:**

Brindar una Atención Primaria de Salud para mejorar la calidad de vida, a través de un centro médico institucional, promoviendo estudios de vida saludables, previniendo enfermedades frecuentes y buscando el bienestar de los estudiantes, personal docente y administrativos de la Universidad Nacional de Moquegua.

- **Objetivos Específicos**

- ✓ Identificar las patologías más frecuentes.
- ✓ Realizar diagnósticos con su respectivo tratamiento.
- ✓ Contribuir con la disminución del alto índice en nuestro país de embarazos en adolescentes.



- ✓ Crear y promover campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades como el Cáncer de Cuello Uterino y Mamario.
- ✓ Disminuir el alto índice de Infecciones de Transmisión Sexual en los adolescentes de la UNAM.
- ✓ Realizar campañas de prevención de Infecciones de Transmisión Sexual.
- ✓ Brindar consejería estudiantil, percibiendo en nuestra consulta cualquier factor de riesgo que puede ocasionar deserción universitaria.
- ✓ Desarrollar programas y actividades de mantenimiento de la salud con base en los ciclos vitales.

IV. METODOLOGIA:

- La detección de caso problemas se realizara mediante acciones de evaluación individual y grupal, tanto como seguimiento y derivación de casos. Que se realizaran coordinadamente con los docentes.
- En lo que se refiere a la atención de salud se implementaran técnicas de enfermería, para lo cual se registrará la atención en una Historia Clínica por paciente.
- En el ámbito clínico asistencial se brindará la atención primaria inmediata y su derivación para una atención especializada de ser necesario según el Protocolo.
- Se desarrollarán campañas de salud la que se trabajará en coordinación con el Ministerio de Salud. Así mismo la ejecución de talleres y charlas educativas nos permitirá reconocer, diagnosticar, evaluar las necesidades de los estudiantes, personal docente, personal administrativo, para el logro de cambio de hábitos y actitudes para mejorar su calidad de vida.



V. ACTIVIDADES:

a) Promoción:

- Realizar orientación y consejería en la prevención de enfermedades frecuentes.



- Brindar orientación y consejería en métodos anticonceptivos, salud reproductiva, a la población mayor de 15 años.
- Brindar orientación y consejería en la prevención del Cáncer ginecológico y mamario.
- Formación y asesoramiento al estudiante, personal docente y personal administrativo, mediante programas preventivos de salud.

b) Prevención:

- Evaluación médica, enfermería, odontológica psicológica.
- Detección de problemas y de enfermedades físicas.
- Realizar la toma de Papanicolaou para detección del cáncer de cuello uterino (con la ayuda de diferentes instituciones como la DIRESA , El puesto de Salud del Mercado Central, y la Liga contra el Cáncer)
- Realizar el Examen mamario, para la prevención del Cáncer mamario.
- Gestionar con otras Instituciones para la toma de Mamografía para la población en riesgo (Según Protocolo).
- Salud Sexual y Reproductiva: Se desarrollara con los estudiantes un proyecto de Salud Sexual y Reproductiva, donde recibirán información y asesoría permanente.
- Previa orientación, consejería y evaluación se entregaran métodos anticonceptivos.
- Control de Presión Arterial.
- Control de Peso.
- Control de IMC.
- Charlas sobre Habilidades Sociales.
- Campañas de descarte de Diabetes
- Campañas de descarte de VIH y SIFILIS
- Campañas de vacunación.



c) Recuperación:

Atención primaria de salud.



- Aplicación de inyectables (en el caso de medicamentos controlados según DIGEMIN : alprazolam, dormonid , clonazepam, diazepam, Tramal , serán bajo receta médica)
- Administración de medicamentos pomadas, ungüentos gotas oftálmicas entre otros.
- Cirugías menores.

VI. METAS:

- Realizar los exámenes médicos completos a los alumnos ingresantes.
- Brindar atención en primeros auxilios.
- Brindar una atención primaria de salud.
- Atención del Consultorio de Enfermería.
- Atención en Tópico
- Control de Peso
- Control de Presión Arterial
- Promocionar y dar a conocer la importancia de la salud Integral del individuo en todos los campos.
- Mantener un registro de atenciones (Historias Clínicas), que servirán para realizar estudios de Investigación en nuestra universidad y por ende dar soluciones a los problemas identificados.

En los consultorios de Medicina y de Psicología se contará con profesionales que brindarán sus servicios profesionales, por lo que se podrá realizar las consultas y atenciones correspondientes (previa contratación de estos).

7.- ESTRATEGIA:

- Exámenes médicos a los nuevos ingresantes a nuestra universidad.
- Reconocimiento de la institución por participación en las diferentes actividades de salud.
- Capacitación a los alumnos representantes de salud por carrera
- Elaboración y preparación de cursos, charlas y talleres.



- Realizar seminarios de capacitación.
- Seguimiento de casos clínicos.
- Realizar estudios de Investigación en las diferentes áreas
- Elaboración del informe final anual.



VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR MES:

Nro.	ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2016	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	PRESUPUESTO
1	Elaboración del Programa de Educación Sexual para Adolescentes "POR UNA UNIVERSIDAD SALUDABLE"							x						
2	Elaboración de las Campañas de Prevención de Cáncer Uterino y Mamario.						x				x			
3	Elaboración del Programa de Salud para los nuevos ingresantes a la Universidad Nacional de Moquegua		x											
4	Aplicación del Programa de Prevención de Cáncer Mamario						x				x			S/. 200.00
5	Aplicación del Programa de Prevención del Cáncer Uterino						x				x			S/. 200.00
6	Aplicación del Programa de Educación Sexual y Reproductivo para universitarios,						x	x	x	x	x	x	x	S/. 300.00
7	Aplicación del Programa de Planificación Familiar (Distribución Gratuita de Métodos Anticonceptivos)						x	x	x	x	x	x	x	S/. 180.00
8	Aplicación del Programa de Salud para los nuevos ingresantes a la Universidad Nacional de Moquegua					x							x	S/. 100.00 6,109.40 6,109.40
9	Charla Educativa sobre radiación Solar			x										
10	Embarazo en Adolescentes								x					S/. 120.00
11	Prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual									x				S/. 250.00
12	Enfermedades según la coyuntura										x		x	
13	Día Internacional de Lucha contra el SIDA											x		
14	Hábitos saludables de Vida								x	x	x	x	x	
15	Campaña de Despistaje de VHI						x	X	X	X	X	x	x	S/. 250.00
17	Procesamiento de datos de las fichas de salud de los ingresantes a la UNAM.				x				x					
18	Desarrollar reuniones de trabajo con Instituciones que nos permitan mejorar el servicio a nuestros estudiantes.					x	x	x	x	x	x	x	x	
19	Calendario de Vacunación en Coordinación con el Ministerio de Salud (P:S. Mercado Central)							x	x	x	x	x	x	S/. 200.00
20	Programa de Orientación y Consejería			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	S/. 300.00
21	Atención en Consultorio de Enfermería y Planificación Familiar			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
22	Tópico, Atención Primaria de Salud , Primeros auxilios	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
23	Diseño de Material Educativo e Informativo Volantes Trípticos, Afiches, Comunicados etc.)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	S/. 300.00
24	Actualización Permanente de los Periódicos Murales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	S/. 50.00
25		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1,218.37



**PLAN ANUAL DE TRABAJO 2016
SEDE ILO**

- I. JUSTIFICACION**
- II. OBJETIVO GENERAL**
- III. OBJETIVOS ESPECIFICOS**
- IV. ESTRATEGIAS**
- V. BENEFICIARIOS**
- VI. RECURSOS**
- VII. PRESUPUESTO**
- VIII. RESPONSABLE**
- IX. CRONOGRAMA**



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2016

I.- JUSTIFICACION

La unidad de salud integral, brinda atención primaria y actividades preventivas promocionales de salud en forma eficiente y oportuna a la comunidad universitaria contribuyendo al bienestar físico, mental y social. Basándonos en los principios de universalidad, equidad, solidaridad, elevando así el nivel de salud, que lleva a los cambios en los estilos de vida, que favorecen el desarrollo individual y colectivo

Por lo tanto se articulara al sistema de salud por el MINSA, promoviendo programas asistenciales complementarios a las actividades académicas y laborales propiciando a mejorar cualitativamente y cuantitativamente en el rendimiento académico estudiantil.

VISIÓN

El tópico de enfermería es un consultorio de asistencia inmediata de atención de salud, como un equipo que acciona sus servicios de calidad al alumno, docente, y personal administrativo en general desarrollando los objetivos propuestos para un buen estado de salud de la comunidad universitaria, con responsabilidad para una buena marcha académica.

MISIÓN

El tópico de enfermería, tiene la misión principal de brindar al alumno, docente, y personal administrativo en general, una atención primaria y preventiva promocional de calidad y orientación oportuna sin fines de lucro, logrando el bienestar de salud de la comunidad universitaria

II.- OBJETIVO GENERAL

Brindar atención primaria y preventiva promocional de calidad con eficacia y eficiencia a los pacientes que pudiesen presentar cuadros, que en forma súbita comprometen su integridad física y/o su vida.



III.- OBJETIVO ESPECIFICOS

- Brindar primeros auxilios frente a una urgencia y emergencia de salud, y según el grado de gravedad referir a un puesto o centro de salud más cercano a la universidad con el apoyo de la movilidad de coordinación de la Sede Ilo.
- Coordinar acciones de prevención y promoción con instituciones públicas y privadas inherentes a Salud como son RED de salud Ilo, Puesto de Salud Pacocha, a la que pertenecemos por jurisdicción.
- Apoyar en todas las actividades programadas por la unidad de asistencia social y cultura y deporte en coordinación con los encargados.

IV.- ESTRATEGIAS

- **Planificación.**- realizar la elaboración de un plan con el tiempo anticipado para su aprobación según la burocracia de la UNAM
- **Coordinar.**- entrevistase previamente con los jefes de las instituciones publica y privadas para solicitar el apoyo respectivo.
- **Ejecutar.**- se ejecutara teniendo como base el POI institucional y el plan anual.

V.- BENEFICIARIOS:

Estudiantes, docentes y personal administrativo de la UNAM Sede Ilo.

VI.- RECURSOS

- **Humanos:** personal administrativo y docente de la UNAM Sede Ilo.
- **Materiales:** Útiles de escritorio, charolas, mesas, sillas, equipo de sonido, etc.
- **Infraestructura:** Auditorio y aulas designadas para OBU, que son acondicionadas para los consultorios.



VII.- PRESUPUESTO

DESCRIPCION	COSTO APROXIMADO	TOTAL
Atención diaria en la unidad coordinaciones y gestión	1000.00	1,000.00
Equipamiento de tópicos y requerimiento de medicamento y útiles de escritorio	3000.00	3,000.00
Atención al ingresante 2016 I- II	2500.00	2,500.00
Atención integral a la comunidad universitaria ciclo I-II	150.00	150.00
Descartes mediante las pruebas rápidas de VIH y sífilis, Tuberculosis, Anemia, diabetes.	200.00	200.00
Inmunizaciones las siguientes vacunas fiebre Amarilla, Hepatitis B, Difteria, Tétanos, Influenza	100.00	100.00
Afiliación al seguro integral de salud MINSA	50.00	50.00
Programas: Reforma de vida, Planificación familiar, FERREYCORP	50.00	50.00
Atención, asistencia, entrega de tarjetas, informe mensual, en el servicio de comedor universitario desayuno almuerzo	S/C.	S'C
Supervisión inopinada de cafetín y fotocopiadora.	S/C	S/C
Adquisición de banner		275.00
Servicio de Psicólogo		5,000.00
Adquisición de bienes (Tópico de Salud)		7,000.00
Adquisición de bienes (medicina)		4,175.00
TOTAL		23,500.00

VIII.- RESPONSABLES:

Vice Presidencia Académica, Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario, Unidad de Asistencia Social, Coordinación de la Sede Ilo, Unidad de Salud (Sede Ilo)



CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	OBSERACIONES
UNIDAD DE SALUD														
1	Elaboración y presentación de plan anual.		X											
2	Campaña de fumigación en las aulas para el inicio de clases			X					X					
3	Atención diaria en el tóxico, con orientación y consejería en el área de salud, curaciones, inyectables, actividades inherentes a Enfermería.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
4	Equipamiento, y registro de bienes del tóxico.			X	X	X								
5	Atención integral de salud a los ingresantes 2016-I-II				X					X				
6	Atenciones integral de salud a la comunidad universitaria con especialidades, ciclo I-II					X					X			
7	Descarte de anemia y diabetes		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
8	Asistencia con los siguientes servicios por parte del MINSA -Toma de muestra de BK -Prueba rápida para descartar VIH y sífilis. -Inmunizaciones -Planificación familiar. -Afilación al SIS -Charlas educativas según el calendario de Salud. -Exoneración de pagos. -Atención preferencial I programa de salud del adolescente (priorizar Psicología) -Abastecimiento de material educativo. -Esterilización de material de curación para el tóxico con jefatura del Puesto de Salud				X	X	X	X	X	X	X	X		
9	Asistencia con los siguientes servicios por parte de ESSALUD -Inmunizaciones -El programa de reforma de Vida.				X	X	X	X	X	X	X	X		
10	Implementar un único registro de actividades para las atenciones integrales, campañas, charlas educativas, etc. Implementar un único folder para la historia clínica con características propias de la UNAM.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
11	Para el requerimiento de medicamentos tomar en cuenta las atenciones que se realizaron en el último trimestre de 2015		X											
12	Requerir carnet de vacunas.						X							
13	Convenio interinstitucional de la UNAM con el MINSA				X									
14	Gestión ante instituciones públicas para superar estos problemas		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
15	Implementación material audiovisual de los temas de salud de las enfermedades más frecuentes		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
16	Implementar un registro de ingreso y egresos de medicamentos quincenalmente			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
17	Estrategias para renovar los medicamentos y materiales por vencerse y no tener déficit y mucho menos la falta de los materiales		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
18	Análisis de MOF,ROF			X										
19	Ingreso de las atenciones al TUPA			X										
UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL														



20	Efectivizar las visitas domiciliarias del proceso de calificación y selección				X					X			
21	Apoyo en coordinación con asistencia social para la convocatoria, recepción, llenado de la ficha socio económica, evaluación y sistematización de los estudiantes para el servicio de comedor universitario				X					X			
22	Promover la organización y participación activa al personal administrativo para los días importantes a conmemorarse como es el día de la Madre, Padre trabajo, y otros					X	X			X		X	
23	Control de la asistencia al servicio del comedor universitario, así la entrega de las tarjetas y los informes mensuales				X	X	X	X		X	X	X	X
24	Propuesta de la contratación del personal de Nutrición necesaria- Sede Ilo					X	X				X	X	
25	Verificación de los bienes del comedor universitario a cargo de OBU semanalmente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
26	Establecer algunos puntos en la forma de pago de los de la beca B			X									
27	SIS establecer un día laborable para llevar los requisitos a la RED de Salud.			X									
28	Información acerca del SIS por un personal del área a los ingresantes				X					X			
OTRAS ACTIVIDADES													
29	Plan anual del programa sanitario canino con MPI			x									
30	Visitas hospitalarias y domiciliarias en caso de deserción de estudiantes					X	X	X	X	X	X	X	
31	Realizar gestión para favorecer a la comunidad universitaria en instituciones públicas y privadas				X								
32	Actualización del periódico mural según las fechas conmemorativas			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



**PLAN ANUAL DE TRABAJO 2016
EXTENSION ICHUÑA**

- I. FINALIDAD**
- II. JUSTIFICACION**
- III. OBJETIVOS**
- IV. METODOLOGIA**
- V. ACTIVIDADES**
- VI. METAS**
- VII. ESTRATEGIAS**
- VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**
- IX. REQUERIMIENTOS**



PLAN DE TRABAJO 2016

1.- FINALIDAD

La finalidad es brindar atención primaria a los estudiantes como prioridad, personal docente y administrativo de la Universidad Nacional de Moquegua, mejorando las condiciones de salud, para una óptima calidad de vida. En diferentes rubros uno de ellos que cabe resaltar es que hoy en día en las adolescentes el embarazo es del 13% entre los 15 y los 19 años de edad según la ENDES 2015 el nivel educativo de las adolescentes y la zona de residencia juegan el papel más importante en su prevalencia. El embarazo en adolescentes en zona rural es de 21.7% mientras que en la zona urbana es de 9.2% y el mayor porcentaje de embarazos en adolescentes se da en la selva (25.7% del total nacional).

El derecho a la salud no sólo comprende el cuidado de la salud en forma oportuna y apropiada, sino que también depende de los factores que la influyen, tales como el acceso a la atención oportuna y con calidad, a condiciones sanitarias y ambientales adecuadas, a la salud ocupacional, el acceso a la educación e información, así como la salud reproductiva y sexual.

En este sentido, el presente plan tiene como propósito el proporcionar información sobre las características y determinantes que actúan sobre la mortalidad materna relacionando su análisis con las diversas condiciones sociodemográficas y económicas, así como las posibles relaciones con los derechos humanos de la mujer en su condición de gestante y parte de una población excluida y poco desarrollada.

EL CONSULTORIO DE ENFERMERIA: Se continuara con el programa de Orientación y Consejería en forma personalizada y confidencial a los estudiantes universitarios en las siguientes Áreas:

- Orientación y Consejería en Educación Sexual
- Orientación y Consejería en Planificación Familiar
- Orientación y Consejería en Infecciones de Transmisión Sexual.

2.- JUSTIFICACIÓN:

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud: como un estado de completo bienestar físico, mental, social y espiritual, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

Ya en 1970, se señaló en la OMS que la salud era uno de los objetivos sociales fundamentales de los gobiernos y, por consecuencia, un componente fundamental del bien público. Este hecho puso de relieve el valor social de la salud.



El derecho a la salud no sólo comprende el cuidado de la salud en forma oportuna y apropiada, sino que también depende de los factores que la influyen, tales como el acceso a la atención oportuna y con calidad, a condiciones sanitarias y ambientales adecuadas, a la salud ocupacional y el acceso a la educación e información como factor de prevención.

Nuestra población estudiantil requiere de todos los medios necesarios y profesionales que promuevan procesos para que se asuma a la SALUD como una responsabilidad de todos, a nivel individual y colectivo, llevando a cabo acciones de promoción y prevención de la salud, dirigidas a grupos en condiciones de vulnerabilidad.

3.- OBJETIVOS:

3.1.-Objetivo General:

Brindar una Atención Primaria de Salud para mejorar la calidad de vida, a través de un centro médico institucional, promoviendo estudios de vida saludables, previniendo enfermedades frecuentes y buscando el bienestar de los estudiantes, personal docente y administrativos de la Universidad Nacional de Moquegua.

3.2.-Objetivos Específicos

- Identificar las patologías más frecuentes.
- Realizar diagnósticos con su respectivo tratamiento.
- Contribuir con la disminución del alto índice en nuestro país de embarazos en adolescentes.
- Crear y promover campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades como el Cáncer de Cuello Uterino y Mamario.
- Disminuir el alto índice de Infecciones de Transmisión Sexual en los adolescentes de la UNAM.
- Realizar campañas de prevención de Infecciones de Transmisión Sexual.
- Brindar consejería estudiantil, percibiendo en nuestra consulta cualquier factor de riesgo que puede ocasionar deserción universitaria.
- Desarrollar programas y actividades de mantenimiento de la salud con base en los ciclos vitales.

4.- METODOLOGIA:

- La detección de caso problemas se realizara mediante acciones de evaluación individual y grupal, tanto como seguimiento y derivación de casos. Que se realizaran coordinadamente con los docentes.



- En lo que se refiere a la atención de salud se implementaran técnicas de enfermería, para lo cual se registrará la atención en una Historia Clínica por paciente.
- En el ámbito clínico asistencial se brindará la atención primaria inmediata y su derivación para una atención especializada de ser necesario según el Protocolo.
- Se desarrollarán campañas de salud la que se trabajará en coordinación con el Ministerio de Salud. Así mismo la ejecución de talleres y charlas educativas nos permitirá reconocer, diagnosticar, evaluar las necesidades de los estudiantes, personal docente, personal administrativo, para el logro de cambio de hábitos y actitudes para mejorar su calidad de vida.

5.- ACTIVIDADES:

5.1.-Promoción:

- Realizar orientación y consejería en la prevención de enfermedades frecuentes.
- Brindar orientación y consejería en métodos anticonceptivos, salud reproductiva, a la población mayor de 15 años.
- Brindar orientación y consejería en la prevención del Cáncer ginecológico y mamario.
- Formación y asesoramiento al estudiante, personal docente y personal administrativo, mediante programas preventivos de salud.

5.2.-Prevención:

- Evaluación médica, enfermería, odontológica psicológica.
- Detección de problemas y de enfermedades físicas.
- Realizar la toma de Papanicolaou para detección del cáncer de cuello uterino (con la ayuda de diferentes instituciones como la DIRESA , El puesto de Salud del Mercado Central, y la Liga contra el Cáncer)
- Realizar el Examen mamario, para la prevención del Cáncer mamario.
- Gestionar con otras Instituciones para la toma de Mamografía para la población en riesgo (Según Protocolo).



- Salud Sexual y Reproductiva: Se desarrollara con los estudiantes un proyecto de Salud Sexual y Reproductiva, donde recibirán información y asesoría permanente.
- Previa orientación, consejería y evaluación se entregaran métodos anticonceptivos.
- Control de Presión Arterial.
- Control de Peso.
- Control de IMC.
- Charlas sobre Habilidades Sociales.
- Campañas de descarte de Diabetes
- Campañas de descarte de VIH y SIFILIS
- Campañas de vacunación.

5.3.-Recuperación:

- Atención primaria de salud.
- Aplicación de inyectables (en el caso de medicamentos controlados según DIGEMIN : alprazolam, dormonid , clonazepam, diazepam, Tramal , serán bajo receta médica)
- Administración de medicamentos pomadas, ungüentos gotas oftálmicas entro otros.
- Cirugías menores.

6.- METAS:

- Realizar los exámenes médicos completos a los alumnos ingresantes.
- Brindar atención en primeros auxilios.
- Brindar una atención primaria de salud.
- Atención del Consultorio de Enfermería.
- Atención en Tópico
- Control de Peso
- Control de Presión Arterial
- Promocionar y dar a conocer la importancia de la salud Integral del individuo en todos los campos.



- Mantener un registro de atenciones (Historias Clínicas), que servirán para realizar estudios de Investigación en nuestra universidad y por ende dar soluciones a los problemas identificados.

7.- ESTRATEGIA:

- Exámenes médicos a los nuevos ingresantes a nuestra universidad.
- Reconocimiento de la institución por participación en las diferentes actividades de salud.
- Capacitación a los alumnos representantes de salud por carrera
- Elaboración y preparación de cursos, charlas y talleres.
- Realizar seminarios de capacitación.
- Seguimiento de casos clínicos.
- Realizar estudios de Investigación en las diferentes áreas
- Elaboración del informe final anual.



8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR MES:

Nro.	ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2016	J	A	S	O	N	D	OBSERVACIONES
01	Elaboración del Programa de Salud para los nuevos ingresantes a la Universidad Nacional de Moquegua	x						
02	Aplicación del Programa de Educación Sexual y Reproductivo para universitarios,	x	x	x	x	x	x	
03	Embarazo en Adolescentes	x	x					
04	Prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual			x				
05	Enfermedades según la coyuntura				x		x	
06	Día Internacional de Lucha contra el SIDA					x		
07	Hábitos saludables de Vida	x	x	x	x	x	x	
08	Desarrollar reuniones de trabajo con Instituciones que nos permitan mejorar el servicio a nuestros estudiantes.		x	x	x	x	x	
09	Calendario de Vacunación en Coordinación con el Ministerio de	x	x	x	x	x	x	
10	Programa de Orientación y Consejería	x	x	x	x	x	x	
11	Atención en Consultorio de Enfermería y Planificación Familiar	x	x	x	x	x	x	
12	Tópico, Atención Primaria de Salud, Primeros auxilios	x	x	x	x	x	x	
13	Diseño de Material Educativo e Informativo (Volantes, Trípticos, Afiches, Comunicados etc.)		x	x	x	x	x	
14	Actualización Permanente de los Periódicos Murales	x	x	x	x	x	x	
15	Labor Administrativa documentación propias a las actividades que se realizan		x	x	x	x	x	
16	Elaboración de Trabajos de Investigación				x			

El presupuesto será compartido con la Sede Mariscal Nieto.

9.- REQUERIMIENTOS:

9.1.-Recursos Humanos



El personal mínimo necesario para cumplir con los objetivos trazados en este plan de trabajo estará conformado por una Profesional en Enfermería, en coordinación con el Puesto de Salud de Ichuña

9.2.-Recursos y Bienes

Para el cumplimiento de actividades se contará con los bienes propios de la Unidad y en las diferentes Actividades ya sean charlas, talleres, campañas etc. se estará presentando un proyecto con el recurso que se solicitara.



VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

PLAN DE TRABAJO 2016

UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL



**MOQUEGUA – PERU
2016**



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2016

- I. JUSTIFICACION
- II. OBJETIVOS
- III. VISION
- IV. MISION
- V. FINALIDAD
- VI. METODOLOGIA
- VII. TECNICAS E INSTRUMENTOS
- VIII. ACCIONES
- IX. RECURSOS
- X. CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2016

I. JUSTIFICACION

El presente plan contribuirá a la superación de los problemas fundamentales ya que son muchos los factores que conllevan a estos problemas primordiales, como son la falta de recursos económicos, procurando a través de este departamento contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes y trabajadores de la universidad a través de la elaboración y ejecución de programas de promoción y prevención de la salud.

El presente plan estará dirigido a promover, prevenir y fomentar el bienestar social de los estudiantes, buscando en todo momento su formación integral, promoviendo su desarrollo biopsicosocial y estableciendo una relación humana positiva para que a través de esta se oriente a la solución de su problemática.

También, orienta, asiste y brinda consejo especializado al estudiante que se encuentra en una situación problemática a fin de ofrecerle los medios necesarios para hacer posible su permanencia en la universidad. Participa activamente en la ayuda social, contribuyendo a la mejor utilización de los recursos institucionales en problemas de salud, en los problemas familiares y de adaptación, económicos y de créditos educativos.

II. OBJETIVOS:

a. OBJETIVO GENERAL:

- Promover el bienestar social a través de diferentes acciones educativas, asistenciales que conlleven a mejorar y elevar la calidad de vida de la Comunidad Universitaria.

b. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Contribuir al bienestar general de los estudiantes.
- Mejorar las acciones preventivo, promocionales que permitan entender la cultura en salud universitaria.
- Brindar una consejería individualizada y diferenciada en planificación familiar para una adecuada toma de decisiones.
- Promover en los estudiantes su participación en los diferentes programas y proyectos de educación y capacitación a realizarse para lograr un conocimiento y prevención.



- Brindar orientación y asesoría confidencial al estudiante o trabajador que atraviesa situaciones problemáticas canalizando el apoyo adecuado de los recursos en problemas de salud, familiares, económicos y otros.

III. VISION

Aspira a ser reconocido como un servicio de orientación, consejería especializada y apoyo socio-económico, con propuestas de desarrollo humano y social a los integrantes de la comunidad universitaria.

IV. MISION

La Unidad de Asistencia Social desarrolla actividades de asistencia social, tiene como labor fundamental establecer las categorizaciones y becas a aquellos estudiantes en situación socio-económica problemática, ofreciendo medios necesarios para su permanencia, acorde a la política institucional.

V. FINALIDAD

Suministrar las condiciones para el logro de un alto nivel de bienestar de la comunidad universitaria.

VI. METODOLOGÍA

Se utilizara la metodología de Investigación acción, buscando la participación de la comunidad universitaria de la Sede Mariscal Nieto e Ilo y la Extensión Ichuña.

VII. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

La observación, entrevista estructurada, visita domiciliaria, gestiones institucionales, fichas socioeconómicas, fichas de entrevista, fichas de seguimiento de casos sociales, fichas de categorización para las becas para el comedor universitario, cuestionarios, informes sociales diario de campo, familiogramas, estudio social, expediente, cuaderno de notas etc

VIII. ACCIONES

Plan de Atención Orientación y Consejería

- Apoyar y promover la participación Institucional en las diferentes actividades programadas por la Universidad.
- Apoyar a los estudiantes que estudian y trabajan paralelamente.
- Motivar, incentivar a los estudiantes para que apoyen a la Institución en las diversas actividades programadas.
- Atención de casos sociales: evaluación para atención de apoyo económico para problemas de salud y académicos de estudiantes, trabajadores y así contribuir a la superación de dificultades socioeconómicas comprobadas, asegurando la continuidad de la formación profesional.



- Orientación general a los estudiantes ingresantes acerca del Reglamento del Estudiante, dando a conocer sus deberes y derechos.
- Efectuar visitas domiciliarias para detectar la problemática que influya directamente en el comportamiento y educación de sus hijos.
- Informar a los estudiantes del reglamento de Becas del Comedor Universitario.
- Obtener información de la situación socio económica de los estudiantes para la elaboración de un diagnóstico social, a través de la aplicación de la ficha socioeconómica a los estudiantes de los primeros semestres.
- Evaluación socioeconómica de los expedientes de los estudiantes que soliciten el comedor estudiantil para viabilizar el programa del Comedor Universitario.
- Elaborar informes socio económico de los estudiantes, según requerimiento.
- Atención y seguimiento de casos sociales. Apoyo frente a diversas situaciones problemáticas, tales como: conflictos familiares, violencia doméstica, problemas de convivencia, etc.
- Coordinación y seguimiento de los casos remitidos por los Directores de Carreras Profesionales.

Programa Educativo y Desarrollo Social

- Elaboración del Programa Voluntariado Universitario 2016
- Taller de Asesoría en Busca de Empleo
- Programa Ferreycorp

Prestaciones Económicas EsSalud

- Programa de Evaluación Integral a estudiantes ingresantes 2016 I-II
- Coordinaciones con ESSALUD para chequeo médico dirigido al personal administrativo y docente (despistajes, exámenes especiales de Control de HTA, Diabetes, próstata, VIH SIDA, oftalmológico, Despistaje de cáncer de mama y cuello uterino, etc.)
- Seguro Social Inscripciones familiares a **ESSALUD** docentes nuevos, contratados. Subsidios por Lactancia, maternidad enfermedad.

Promoción de la Salud y Social

- Campaña de afiliación del SIS
- Caminata de motivación y sensibilización “Día Mundial del SIDA”



Eventos de Integración Social

- Apoyar en la elaboración de programas resaltando las fechas significativas, como Día de Madre, Día del Estudiante, Fiestas Navideñas, etc.

Programa de Evaluación de Becas para el Comedor Universitario I-II

- Evaluación de estudiantes postulantes.
- Entrevistas sociales



- Evaluación y adjudicación de becas integrales y semibecas.
- Informes sociales.
- Seguimiento a estudiantes beneficiarios de las becas
- Orientación y atención social y de salud a estudiantes.

Labor Administrativa y Gestión

- Atender documentación derivada a la Unidad de Asistencia Social en beneficio de los estudiantes.
- Apoyar en las diversas actividades y proyectos que realiza la Oficina de Bienestar Universitario.
- Elaboración informes, oficios, comunicados, etc. concernientes a los estudiantes de la Institución.
- Realizar coordinaciones intra y extra institucionales. (entidades públicas y/o privadas).
- Entrevistas y/o visitas domiciliarias y elaboración de informes socioeconómicos de estudiantes que solicitan beca para comedor universitario.
- Entrevistas y aplicación de fichas socioeconómicas a estudiantes ingresantes.
- Visitas domiciliarias y hospitalarias a estudiantes con problemas de salud.
- Coordinar diversas acciones con las direcciones de las diferentes Escuelas Profesionales de la Sede Mariscal Nieto e Ilo.
- Canalizar ayudas internas o externas para la atención de casos de salud dirigidos a estudiantes y trabajadores.
- Organizar con instituciones públicas y privadas la ejecución de programas y campañas de salud en favor de la comunidad universitaria.

Programa de Servicio de Nutrición (Contratará una Profesional en Nutrición)

- Supervisión de la atención en el servicio del desayuno y almuerzo
- Charlas nutricionales
- Evaluación nutricional
- Orientación en educación alimentaria

IX. RECURSOS

a. Humanos

Comisión Organizadora de la UNAM, Vicepresidencia Académica, Directores de las Escuelas Profesionales, personal administrativo, personal docente y estudiantes de la Sede Mariscal Nieto, Sede Ilo y Extensión Ichuña.



b. Materiales

Útiles y materiales de escritorio, computadora, impresora, movilidad, cámara fotográfica, etc.

c. Otros

Equipos de sonido, laptop, cañón multimedia, ecran, servicio de decoración, imprenta, movilidad etc.



d. Institucionales

Instituciones públicas y privadas, como Centro de Salud, Hospital de EsSalud, Ministerio Público, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Oficina del Seguro Integral de Salud (SIS) etc. para el logro de los objetivos y metas trazadas.



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



ACTIVIDADES	PRESUPUESTO S/	META / UNIDAD DE MEDIDA	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1. PROGRAMA DE EVALUACION DE BECAS PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO I 1.1. Evaluación 1.2. Entrevista 1.3. Resultados de beneficiarios		170 estudiantes de la Sede Mariscal Nieto Informe	Sede Mariscal Nieto e Ilo Abril	UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL
2. PROGRAMA DE EVALUACION DE BECAS PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO II 2.1. Evaluación 2.2. Entrevista 2.3. Resultados de beneficiarios	360.00	170 estudiantes de la Sede Sede Ilo Informe	Sede Mariscal Nieto e Ilo Agosto	UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL
3. PROYECTO USUARIOS DEL SERVICIO COMEDOR UNIVERSITARIO SEDE MARISCAL NIETO E ILO 3.1. Control permanente 3.2. Reuniones cumplimiento Reglamento y otros 3.3. Conformidad del Servicio 3.4. Seguimiento de casos de beneficiarios	500.00	Atención a estudiantes beneficiarios Documento	<u>I Semestre</u> Mayo a julio <u>II Semestre</u> Setiembre a diciembre	UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL UNIDAD DE SALUD (Sede Ilo)
4. PLAN DE ATENCION ORIENTACION Y CONSEJERIA 4.1. Atención social 4.2. Control social 4.3. Entrevista social 4.4. Visita domiciliaria (si lo amerita) 4.5. Visita hospitalaria (si lo amerita)	500.00	158 estudiantes de la Sede Mariscal Nieto e Ilo Atención Casos Sociales	Abril a diciembre	UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL
5. PROGRAMA LIDERAZGO Y DESARROLLO SOCIAL 5.1. Taller "Asesoría en Busca de Empleo" 5.2. Programa Ferreycorp	10.00	45 estudiantes de la Sede Mariscal Nieto Beneficiario	Sede Mariscal Nieto 15, 16, 21 y 22 de mayo	UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL ASOCIACION FERREYCORP
6. PROGRAMA DE EVALUACION SOCIOECONOMICA A ESTUDIANTES INGRESANTES 2016 I-II 6.1. Aplicación de la ficha socioeconómica 6.2. Elaboración informe socioeconómico		220 estudiantes sede Mariscal Nieto Atención Entrevista	Sede Mariscal Nieto 27, 28 y 29 de Abril Sede Ilo 02 y 03 de Mayo	UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL UNIDAD DE SALUD (Sede Ilo)
7. PRESTACIONES ECONOMICAS ESSALUD MINSA, 7.1. Programa de atención a los trabajadores (EsSalud) 7.2. Inscripción de derechohabientes, subsidios por enfermedad, maternidad, y lactancia.	80.00 200.00	80 trabajadores administrativos y docentes Expediente	Sede Mariscal Nieto e Ilo Enero a Diciembre	UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL





<p>7.3. Visita hospitalaria y domiciliaria</p>					<p>UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL UNIDAD DE SALUD SEDE ILO</p>
<p>8. PROGRAMA DE VOLUNTARIADO</p>	<p>8.1. Reglamento de voluntariado 8.2. Inscripción 8.3. Realización de actividades durante 5 meses.</p>	<p>30 estudiantes de la Sede Mariscal Nieto 30 estudiante sde la Sede Ilo</p>	<p>5,930.00</p>	<p>Julio, setiembre, octubre, noviembre y diciembre</p>	<p>UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL UNIDAD DE SALUD SEDE ILO</p>
<p>9. PROGRAMA DE SERVICIO DE NUTRICION</p>	<p>9.1. Supervisión del servicio de Alimentos 9.2. Charlas Nutricionales 9.3. Evaluación Nutricional 9.4. Orientación en educación alimentaria</p>	<p>170 estudiantes beneficiarios de las becas Estudiantes en general Atención Beneficiario</p>	<p>4,000.00</p>	<p>Mayo, junio, julio, setiembre, octubre y noviembre diciembre</p>	<p>UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL PROFESIONAL EN NUTRICION</p>
<p>10. PROMOCION DE LA SALUD Y SOCIAL</p>	<p>10.1. Campaña de Afiliación del SIS (Estudiantes) 10.2. Caminata de Motivación y Sensibilización "Día Mundial del SIDA"</p>	<p>Estudiantes de la Sede Mariscal Nieto de diferentes Escuelas Profesionales Beneficiarios - Atención</p>	<p>3,500.00</p>	<p>Junio y Diciembre</p>	<p>UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL UNIDAD DE RECREACION DEPORTE Y CULTURA</p>
<p>11. PROGRAMA DE INTEGRACION SOCIAL</p>	<p>Resaltar las fechas significativas del calendario cívico como: Día de la Madre, Día del Estudiante, Navidad etc.</p>	<p>Comunidad Universitaria Beneficiario</p>	<p>12,000.00 1733.70 400.00</p>	<p>Febrero a diciembre</p>	<p>UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL</p>
<p>12. PROGRAMA DE BECAS ESTUDIANTILES</p>		<p>Estudiantes de los primeros puestos de la Sede Mariscal Nieto e Ilo y Extension Ichuña</p>		<p>Agosto</p>	<p>UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL UNIDAD DE SALUD SEDE ILO</p>
<p>13. LABOR ADMINISTRATIVA Y GESTION</p>	<p>13.1. Atender documentación derivada a la Unidad 13.2. Elaboración de informes, comunicados, etc. 13.3. Coordinación con diversas Oficinas entre otras. 13.3. Coordinación con diversas Oficinas entre otras.</p>	<p>Informes Documentos</p>	<p>570.00 956.50 900.00 4,931.03</p>	<p>Enero a diciembre</p>	<p>UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL</p>
<p>TOTAL</p>			<p>36,571.23</p>		



VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2016

SERVICIO PSICOPEDAGOGICO

RESPONSABLE:

SEDE MARISCAL NIETO

SEDE ILO

EXTENSION ICHUÑA



**MOQUEGUA – PERU
2016**

**PLAN ANUAL DE TRABAJO 2016
SEDE MARISCAL NIETO**

- I. JUSTIFICACION**
- II. OBJETIVO GENERAL**
- III. OBJETIVO ESPECIFICO**
- IV. FUNCIONES DEL SERVICIO PSICOPEDAGOGICO**
- V. METODOLOGIA DE TRABAJO**
- VI. ATENCION**
- VII. BENEFICIOS PARA EL ESTUDIANTE**
- VIII. ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO**



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2016

I. JUSTIFICACION

El Servicio Psicopedagógico de la UNAM brindara el apoyo y la orientación necesarios a alumnos(as) y docentes en su labor educativa, a través de diferentes acciones con las que se busca sentar las bases para el perfeccionamiento del(a) estudiante como persona y ser humano.

Para ello, este Servicio tiene encomendado participar en actividades que se desarrollan en la Universidad Nacional de Moquegua, para facilitar la atención a la diversidad del alumnado, tanto a través de los procesos de enseñanza en las distintas áreas curriculares, como a través de la acción tutorial y de la orientación psicológica, académica y profesional.

La Intervención Psicopedagógica que se ejecutara en la UNAM, está referida al conjunto de actividades realizadas tanto con alumnos, padres de familia y docentes, orientadas a detectar y prevenir problemas de aprendizaje y conductas de riesgo en nuestros estudiantes, desarrollando en ellos una personalidad sana y equilibrada que les permita actuar con plenitud y eficiencia en la sociedad y momento histórico que les toque vivir.

MISIÓN

Somos un equipo interdisciplinario enmarcado dentro de la política que contribuimos al desarrollo integral del estudiante y demás miembros de la comunidad Universitaria; ejecutando programas de Promoción y Prevención, que respondan a las necesidad de sus integrantes y a los miembros del entorno , orientándolos a mejorar sus calidad de vida, desarrollando en ellos responsabilidad y compromiso social

VISIÓN



Al 2016 lograr la excelencia en la atención psicopedagógica a favor de nuestros estudiantes, realizando un trabajo conjunto con las diferentes instancias de nuestra universidad, con actividades acreditadas, flexibles, proactivas, capaces de contribuir al desarrollo integral del estudiante y la consolidación de procesos que coadyuven al Desarrollo Humano.

II. OBJETIVO GENERAL

Contribuir en la formación integral de los estudiantes, brindando orientación grupal e individual a inquietudes personales, académicas y sociales, buscando que el estudiante obtenga un mejor rendimiento académico y fortalezca su formación personal.

III. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Brindar orientación y consejería en tres áreas: académica, social y personal.
- Detectar e intervenir psicológicamente los problemas de aprendizaje en nuestros estudiantes.
- Intervenir psicológicamente para la prevenir conductas de riesgo en los estudiantes.
- Orientar psicológicamente a los alumnos y padres de familia para la prevención en salud mental.
- Contribuir a la formación y capacitación integral de los estudiantes de la Universidad Nacional de Moquegua.
- Implementar servicios académicos acordes a las necesidades de los alumnos.
- Propiciar que los estudiantes participen en acciones de investigación, extensión universitaria y proyección social a efectos de internalizar las necesidades de los ámbitos local, regional, nacional e internacional.

IV. FUNCIONES DEL SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO

Área de evaluación y Diagnóstico

- Realizar la evaluación psicopedagógica a los estudiantes ingresantes a nuestra institución y entregar los informes respectivos a los padres de familia y tutores.
- Evaluación a los estudiantes y elaboración de perfiles de aula.



- Evaluar a los estudiantes y/o docentes según se estime conveniente (recomendaciones de la administración y/o profesores, observaciones realizadas por el personal del Servicio psicopedagógico).
- Entregar los informes generales de las evaluaciones psicopedagógicas a los profesores y personal administrativo con las recomendaciones convenientes.

Área de Prevención

- Programar, organizar y ejecutar talleres que promuevan el desarrollo integral de las capacidades de los alumnos.
- Velar por el bienestar físico, psicológico, social y espiritual del alumnado como requisito básico para el proceso de aprendizaje.
- Realizar seminarios de capacitación a la plana docente y administrativa que estimulen el óptimo cumplimiento de sus funciones y maximicen la calidad educativa.

Área de Intervención y Tratamiento

- Realizar Programas de Intervención (individuales y grupales) según las necesidades de los estudiantes, previamente reconocidas a través de las evaluaciones.
- Asesorar y brindar a los docentes, estrategias que favorezcan el cumplimiento de su labor, así como el logro de los objetivos trazados.
- Favorecer estrategias para lograr una convivencia armoniosa en el aula de clases.
- aconsejar y asesorar a los estudiantes que lo requieran voluntariamente o sean oportunamente derivados al Servicio Psicopedagógico.
- Asesoramiento a los Padres.
- Seguimiento a los estudiantes que llevan terapia Externa.
- Visitación a los estudiantes y padres de familia, para conversar, en sus hogares, sobre la problemática que observamos en la institución y brindar pautas de intervención.

V. METODOLOGIA DE TRABAJO

La metodología que se utiliza en el Servicio Psicopedagógico de la UNAM, visualiza las actividades humanas o tareas primarias relevantes de nuestros estudiantes, padres de familia y docentes, los cuales son categorizados de la siguiente manera:



- **Ficha de identidad:** Donde se especifica aquella información que permite identificar de forma única a un estudiante.
- **Datos socioeconómicos:** Esta categoría contiene información relacionada con el entorno socioeconómico en el cual vive el estudiante fuera de la universidad.
- **Historial académico:** El historial académico contiene las calificaciones del alumno durante sus estudios profesionales.
- **Aspectos psicológicos:** Representa el aspecto mental del alumno.
- **Aspectos físico-biológicos:** Relativo a la información que indica el estado físico del alumno, datos que son proporcionados por nuestro Departamento Médico.
- **Diagnóstico de situaciones:** Para registrar los resultados de las evaluaciones que se realicen en el estudio de casos individuales y/o grupales.
- **Tratamiento y pronóstico:** Una vez que se ha emitido un diagnóstico, el equipo del Servicio Psicopedagógico dictamina un tratamiento a seguir y un posible pronóstico de lo que espera obtener.
- **Resultado:** La categoría resultado es utilizada para registrar el desenlace del caso en estudio, después de aplicado el tratamiento. Representa un seguimiento de la evolución de la situación.
- **Indicadores académicos:** Los indicadores académicos son el resultado del procesamiento estadístico de las variables de la categoría de historial académico y dan tendencias de comportamientos del estudiante.
- **Indicadores socioeconómicos:** Caracterizan estratos socioeconómicos que permiten visualizar las condiciones de vida de los alumnos fuera de clase.
- **Indicadores psicométricos:** Identifican las poblaciones de estudiantes en cuanto a sus capacidades psicométrica.

VI. ATENCIÓN

El Servicio Psicopedagógico de la UNAM, proporciona varios tipos de atención:

- **Atención didáctica:** Se enfoca a los problemas que pudieran afectar al aprendizaje del estudiante, ocasionados por deficiencias en habilidades de inteligencia, hábitos y técnicas de estudio, de lectura, expresión oral y escrita o dificultades para el aprendizaje de asignaturas específicas, etc.
- **Atención de la situación académica del estudiante:** Se refiere a aspectos tales como deserción, reprobación, bajo rendimiento, cambio de carrera, dificultades de adaptación, etc.
- **Atención personal:** Se centra específicamente en aspectos de carácter personal que afectan el desempeño académico; como problemas familiares, de pareja, económicos, valores, etc.



- **Atención psicológica:** Donde se proporciona ayuda a problemas existenciales, de conducta, motivación, autoestima, problemas de identidad sexual, adicciones, dificultades en el manejo de conflictos, manifestaciones de miedo y temores, confusión en torno a su vocación, trastornos emocionales, ansiedad, trastornos patológicos, etc.
- **Atención de tipo informativa:** Proporciona información relativa a resultados de exámenes psicométricos, reglamentos, servicios universitarios, plan de estudios, trámites administrativos, etc.
- **Atención grupal:** Se refiere a la asesoría que se da en el ámbito de grupos referente a asuntos académicos o procesos grupales.

Con el objetivo de operativizar estas acciones, se crean registros históricos de nuestros estudiantes, que incluyen antecedentes académicos, intelectuales, culturales y personales que definen su rendimiento; se participa activamente en el análisis del proceso enseñanza-aprendizaje a fin de mantener en un estado óptimo el rendimiento académico del estudiante; y se detectan alteraciones en el comportamiento de estudiantes apoyándolo además, en la selección de áreas de interés para él

VII. BENEFICIOS PARA EL ESTUDIANTE

- **Conocer** diversas formas de resolver sus problemas dentro del contexto universitario.
- **Adquirir** técnicas adecuadas de lectura y comprensión.
- **Desarrollar** estrategias de estudio.
- **Superar** dificultades en el aprendizaje y en el rendimiento académico.
- **Adaptarse e integrarse** a la institución y al ambiente universitario.
- **Seleccionar** actividades extracurriculares que puedan mejorar su formación.
- **Recibir** retroalimentación en aspectos relacionados con su estabilidad emocional y su actitud como futuro profesional de la carrera.
- **Conocer** los apoyos y beneficios que puede obtener de las diversas instancias universitarias.

VIII. ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO

N°	Actividades Programadas	M	J	J	A	S	O	N	D
	Evaluación Psicológica a los Estudiantes Ingresantes 2016 - I	X							
	Elaboración del Plan de Trabajo 2016	X							
	Coordinación con los Directores de Escuela para la aplicación de Test psicológicos y Talleres de Habilidades		X						



	Sociales							
	Aplicación de Test Psicológico	X	X		X	X	X	X
	Corrección y Elaboración de Informe de los Test Aplicados	X	X		X	X	X	X
	Consejería y Orientación Psicológica a estudiantes identificados con problemas de riesgo según los resultados del test	X	X		X	X	X	X
	Talleres de Habilidades Sociales	X	X		X	X	X	X
1.1	Charlas Educativas							
	Charla por el Día Internacional de la Amistad (30 julio)		X					
	Charla por el Día Mundial para la Prevención del Suicidio (10 setiembre)				X			
	Charla por el Día de la Familia (11 setiembre)				X			
	Charla por el Día Internacional de la NO Violencia (2 octubre)					X		
	Charla por el Día Mundial de la Salud Mental (10 octubre)					X		
	Charla por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 Noviembre)						X	
	Charla por el Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 diciembre)							X
	Evaluación al personal administrativo y docentes		X					X
	PRESUPUESTO							7,332.60



**PLAN ANUAL DE TRABAJO 2016
SEDE ILO**

- I. DATOS GENERALES**
- II. FUNDAMENTACION**
- III. OBJETIVOS**
- IV. METODOLOGIA**
- V. METAS**
- VI. ESTRATEGIAS**
- VII. ACTIVIDADES A DESARROLLARSE**
- VIII. REQUERIMIENTO**
- IX. CRONOGRAMA**
- X. ASPECTOS A TOMARSE EN CUENTA**



PLAN DE TRABAJO

I. DATOS GENERALES

- Institución : Universidad Nacional de Moquegua
- Dirección : Ciudad Jardín
- Nivel : Superior
- Jefa de OBU : Lic. Marlene Cajaña Quispe
- Responsable dpto. de psicología : Ps. Mónica Santamarina Ledesma
- Fecha : 08 de junio 2016

II. FUNDAMENTACION

El servicio de psicológico de la universidad tiene la misión de contribuir en el desarrollo integral de la comunidad de los estudiantes en un trabajo coordinado con docentes y padres de familia.

forma parte de la gestión de la oficina de OBU (orientación y bienestar al universitario), y maneja 2 sub procesos dentro de su gestión el primero es la atención psicológica y el segundo el apoyo a la comunidad universitaria. Su carácter es preventivo y no terapéutico.

En consecuencia, el psicólogo encargado, es un profesional que integra el equipo de orientación, cuya función principal es explorar, evaluar y orientar el desarrollo intelectual, emocional de los estudiantes.

Asimismo, comprende el reconocimiento de los factores cognitivos, socioemocionales y comportamentales, implicados en el aprendizaje. Por otra parte, permite el compromiso de padres de familia, docentes y la comunidad universitaria general, y dentro de una concurrencia de intereses comunes, lograr los objetivos de la institución universitaria. De ahí que, el Dpto. Psicológico para el presente año, tiene como meta evaluar el aspecto intelectual, emocional, personal, social, familiar de los universitarios para diagnosticar posibles dificultades en dichas áreas, y así intervenir sobre el proceso de enseñanza – aprendizaje, a través de actividades de promoción y prevención educativas que trabajen sobre las competencias cognitivas, socio emocionales, de convivencia y responsabilidad social; las cuales serán llevadas a la práctica en conjunto con los diversos miembros de la comunidad universitaria.

III. OBJETIVOS

Objetivos generales:

1. Promover acciones preventivas promocionales que estén dirigidas a prevenir trastornos y desajustes emocionales en la población universitaria.
2. Identificar los principales problemas psicológicos de los integrantes de la universidad y los posibles factores de riesgo que los están desencadenando.



3. Desarrollar acciones de tratamiento y asesoramiento psicológico a los universitarios, profesores, personal administrativo y padres de familia.
4. Desarrollar acciones dirigidas a orientar a los padres de familia sobre una adecuada formación de sus hijos.

Objetivos específicos:

1. Selección y evaluación de alumnos con problemas de adaptación social, bajo rendimiento, problemas conductuales, emocionales y de relaciones interpersonales.
2. Realizar orientación y consejería a los alumnos, padres de familia, docentes y personal de la institución que así lo requiera.
3. Orientar a los padres de familia sobre la formación de sus hijos a través de la orientación y consejería.
4. Desarrollar talleres de habilidades sociales que estén dirigidos a incrementar y/o mejorar aspectos importantes en el desarrollo personal como, comunicación, autoestima, control de la ira, valores y toma de decisiones así como prevención de maltrato, violencia familiar, depresión, ansiedad, consumo de alcohol, drogas y adicciones.
5. Asesorar a los universitarios de los primeros ciclos, en su proceso vocacional mediante la aplicación de instrumentos psicológicos y la asesoría vocacional oportuna y pertinente, que posibiliten una mayor claridad de sus opciones vocacionales.

IV. METODOLOGIA

- La detección de casos problema se realizara mediante acciones evaluativas individuales y grupales mediante test psicológicos, observación, anamnesis, cuestionarios y encuestas.
- En lo referente a la asesoría y consejería, se implementara la metodología directa individual o familiar cuando sea el caso así lo requiera, basado en la entrevista, la observación y la dinámica interpersonal o inter grupal.

V. METAS

- Promocionar y dar a conocer la importancia de la salud mental y el trabajo multidisciplinario de la misma en el ámbito individual y grupal.
- Lograr un cambio de actitudes a nivel de alumnos, padres y profesores.
- Propiciar y coadyuvar el trabajo multidisciplinario de la salud mental en cuanto a prevención secundaria.



VI. ESTRATEGIA

- Dichas acciones se llevarán a cabo mediante el diagnóstico individual sobre la base de la observación, entrevista y evaluación psicológica, mediante la investigación que conlleve a un diagnóstico situacional del medio.

VARIABLES DE MEDICIÓN	INSTRUMENTOS
1. Inteligencia	Tony-2 forma B
2. Personalidad	Test de Personalidad de Eysenck
3. Habilidades Sociales	Test Habilidades sociales
4. Orientación vocacional	Test de orientación vocacional
5. Problemas emocionales, depresión y ansiedad	Test SQR

- Mediante la interacción del departamento de psicología, docentes, tutores y padres de familia.

VII. ACTIVIDADES A DESARROLLARSE

- Con los alumnos:
 - Realiza la evaluación y diagnóstico psicológico individual de las áreas: personalidad, socio-afectivo según requiera el caso.
 - Talleres de habilidades sociales.
 - Programa de orientación vocacional para los universitarios de los primeros ciclos (evaluación de personalidad, nivel intelectual y aptitudes e intereses).
 - Brindar orientación, asesoría y seguimiento psicológico y psicopedagógico.
- Con los padres de familia
 - Atención, orientación, consultoría a los padres de familia en aspectos relacionados como el aprendizaje, desarrollo socioemocional, ciclo vital familiar para optimizar la dinámica familiar, mediante la consejería y orientación psicológica individualizada.
 - Visitas domiciliarias (cuando el caso lo amerite).
- Con los docentes
 - Charlas de relaciones interpersonales
 - Atención en consultorio y asesoría psicológica.

VIII. REQUERIMIENTOS

- 01 escritorio
- 03 sillas



- 01 computadora o laptop
- 01 usb
- 01 impresora
- 01 armario
- 01 radio
- Auditorio (para las charlas)
- Presupuesto para visitas domiciliarias.
- 01 equipo audiovisuales (cañón multimedia, cuando se requiera).
- Material de oficina (hojas bond, lapiceros rojo, azul, negro, lápices, borrador, engrapador, perforador, cuadernos A-4 para coordinaciones con docentes y padres de familia, files, archivadores, corrector, reglas, tajador, tijeras, cartulinas de colores, papelotes, papel lustre de colores, goma, cinta adhesiva, etc.).
- Presupuesto para la realización de charlas (materiales y refrigerios para el personal que asista).

IX. CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO

Actividades/meses	Mayo	Junio	Julio	Setiembre	octubre	noviembre	Diciembre
Con los estudiantes							
Consultoría psicológica individualizada	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación vocacional (personalidad, intelectual, aptitudes)		X	X	X	X	X	X
Talleres o charlas (según la necesidad del grupo)		X	X	X	X	X	X
Atención, consultoría y asesoría	X	X	X	X	X	X	X
Aplicación de material psicométrico	X	X	X	X	X	X	X
Detección de casos	X	X	X	X	X	X	X
Seguimiento de casos	X	X	X	X	X	X	X
Con los padres de familia							
Orientación y asesoría individual	X	X	X	X	X	X	X
Con los docentes							
Asesoría y orientación individual	X	X	X	X	X	X	X
Presupuesto							7,164.00



X. ASPECTOS A TOMAR EN CUENTA:

Con relación al proceso de atención psicológica, es importante tener en cuenta lo siguiente:

- Dado su carácter de atención preventiva, cuando los casos remitidos desde cualquier instancia o por consulta directa de padres y estudiantes requieran de una intervención terapéutica continua se hacen las remisiones por parte de la universidad, de modo que la familia pueda acceder al servicio externo a través del SIS. Esto se hace con el fin de lograr en los estudiantes mejoren significativamente y que propendan por su desarrollo y bienestar integral. En este sentido, la oficina de OBU de la universidad acompañará y realizará seguimiento al proceso y a los compromisos acordados con los padres y universitarios.
- Es importante resaltar que las familias que se integran de manera activa al proceso de apoyo que realiza el servicio de psicología logran cambios favorables en las condiciones académicas y convivenciales de los estudiantes.
- Asimismo, bajo la premisa que la formación integral de los estudiantes es un proceso conjunto entre familia e institución universitaria el cual nos convoca a un trabajo en permanente colaboración e interacción mutua.
- Con relación al proceso de apoyo a la comunidad universitaria, es importante tener en cuenta lo siguiente: se hace intervención grupal con los alumnos de aula, desarrollando talleres que obedezcan las necesidades del grupo, con temáticas pertinentes al proceso de desarrollo de los alumnos (as) (habilidades sociales, vocación, convivencia). Estas son referidas por el tutor de aula.



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2016

EXTENSION ICHUÑA

- I. DATOS GENERALES
- II. FUNDAMENTACION
- III. OBJETIVO GENERAL
- IV. OBJETIVOS ESPECIFICOS
- V. METODOLOGIA
- VI. ACTIVIDADES PROGRAMADAS



PLAN DE TRABAJO ANUAL – 2016

I. DATOS GENERALES:

Institución : Universidad Nacional de Moquegua – Extensión Ichuña
Nivel : Superior
Jefe de OBU : Lic. Marlene Cajaña Quispe
Fecha : 14 de Julio 2016

II. FUNDAMENTACION

El Departamento Psicopedagógico de la UNAM brindara el apoyo y la orientación necesarios a alumnos(as) y docentes en su labor educativa, a través de diferentes acciones con las que se busca sentar las bases para el perfeccionamiento del(a) estudiante como persona y ser humano.

Para ello, este Departamento tiene encomendado participar en actividades que se desarrollan en la Universidad Nacional de Moquegua, para facilitar la atención a la diversidad del alumnado, tanto a través de los procesos de enseñanza en las distintas áreas curriculares, como a través de la acción tutorial y de la orientación psicológica, académica y profesional.

La Intervención Psicopedagógica que se ejecutara en la UNAM, está referida al conjunto de actividades realizadas tanto con alumnos, padres de familia y docentes, orientadas a detectar y prevenir problemas de aprendizaje y conductas de riesgo en nuestros estudiantes, desarrollando en ellos una personalidad sana y equilibrada que les permita actuar con plenitud y eficiencia en la sociedad y momento histórico que les toque vivir

III. OBJETIVO GENERAL

Identificar los principales problemas de los estudiantes de la Universidad y los posibles factores de riesgo que los están desencadenando

IV. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar orientación y consejería a los estudiantes, padres de familia, docentes y personal de la institución



- Intervenir psicológicamente para la prevenir conductas de riesgo en los estudiantes.
- Asesorar a los estudiantes de los primeros ciclos, en su proceso vocacional mediante la aplicación de instrumentos psicológicos

V. METODOLOGIA

La metodología que se utiliza en el Departamento Psicopedagógico de la UNAM, visualiza las actividades humanas o tareas primarias relevantes de nuestros estudiantes, padres de familia y docentes, los cuales son categorizados de la siguiente manera:

- **Ficha de identidad:** Donde se especifica aquella información que permite identificar de forma única a un estudiante.
- **Datos socioeconómicos:** Esta categoría contiene información relacionada con el entorno socioeconómico en el cual vive el estudiante fuera de la universidad.
- **Historial académico:** El historial académico contiene las calificaciones del alumno durante sus estudios profesionales.
- **Aspectos psicológicos:** Representa el aspecto mental del alumno.
- **Aspectos físico-biológicos:** Relativo a la información que indica el estado físico del alumno, datos que son proporcionados por nuestro Departamento Médico.
- **Diagnóstico de situaciones:** Para registrar los resultados de las evaluaciones que se realicen en el estudio de casos individuales y/o grupales.
- **Tratamiento y pronóstico:** Una vez que se ha emitido un diagnóstico, el equipo del Departamento Psicopedagógico dictamina un tratamiento a seguir y un posible pronóstico de lo que espera obtener.
- **Resultado:** La categoría resultado es utilizada para registrar el desenlace del caso en estudio, después de aplicado el tratamiento. Representa un seguimiento de la evolución de la situación.
- **Indicadores académicos:** Los indicadores académicos son el resultado del procesamiento estadístico de las variables de la categoría de historial académico y dan tendencias de comportamientos del estudiante.



- **Indicadores socioeconómicos:** Caracterizan estratos socioeconómicos que permiten visualizar las condiciones de vida de los alumnos fuera de clase.
- **Indicadores psicométricos:** Identifican las poblaciones de estudiantes en cuanto a sus capacidades psicométrica

VI. ACTIVIDADES A DESARROLLARSE

Nº	Actividades Programadas	A	S	O	N	D
	Evaluación Psicológica a los Estudiantes del I Ciclo	X				
	Coordinación con los Directores de Escuela para la aplicación de Test psicológicos y Talleres de Habilidades Sociales	X				
	Aplicación de Test Psicológico		X	X	X	X
	Corrección y Elaboración de Informe de los Test Aplicados		X	X		X
	Consejería y Orientación Psicológica a estudiantes identificados con problemas de riesgo según los resultados del test		X	X		X
	Talleres de Habilidades Sociales		X	X	X	X
Charlas Educativas						
	Charla por el Día Mundial para la Prevención del Suicidio (10 setiembre)		X			
	Charla por el Día de la Familia (11 setiembre)		X			
	Charla por el Día Internacional de la NO Violencia (2 octubre)			X		
	Charla por el Día Mundial de la Salud Mental (10 octubre)			X		
	Charla por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 Noviembre)				X	
	Charla por el Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 diciembre)					X
	Evaluación al personal administrativo y docentes			X		



VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
OFICINA DE BIENESTAR
UNIVERSITARIO

PLAN DE TRABAJO 2016

UNIDAD DE RECREACIÓN DEPORTES Y
CULTURA – 2016



MOQUEGUA – PERU
2016

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2016

- I. INTRODUCCION
- II. FINALIDAD
- III. OBJETIVO GENERAL
- IV. OBJETIVOS ESPECIFICOS
- V. META
- VI. RESPONSABLE
- VII. METODOLOGIA
- VIII. CRONOGRAMA
- IX. ACTIVIDADES
- X. TOTAL RECURSOS FINANCIEROS
- XI. EVALUACION



PLAN DE TRABAJO 2016

I. INTRODUCCIÓN:

La Universidad Nacional de Moquegua, asume como suyo el dicto antiguo de “mente sana en cuerpo sano”, por ello, ha introducido como obligatorio para obtener el grado Bachiller el haber aprobado uno de los cursos programados por la Oficina de Recreación y Deporte, que es la encargada de ofrecer un plan de recreación y deporte permanente a la comunidad académica de la universidad el valor será de 01 crédito Académico y con una duración de 02 horas semanales.

El deporte como componente socio motor promueve la capacidad de relación mediante el aprendizaje, la práctica y la participación de los deportes comunes y adaptados en beneficio a su desarrollo personal. Los docentes deberán formular las estrategias, metodología, medios y materiales ad hoc para el desarrollo de cada uno de los temas medio fundamental de la educación física que desarrolla el deporte recreativo, actividades socio culturales y actividades al aire libre, buscando así una mejor relación del hombre con su medio natural que contribuye poderosamente al desarrollo integral.

La práctica de las diferentes disciplinas deportivas y la condición física de la salud se aborda a la ejecución sistemática y el logro de capacidades de relajación, postura, higiene, nutrición que se traducirá posteriormente en hábitos y actitudes para la óptima salud y una mejor calidad de vida.

II. FINALIDAD:

El área de recreación y deporte va dirigido a Estudiantes, Docentes y Trabajadores de la Universidad Nacional de Moquegua, se orienta fundamentalmente al desarrollo de la corporeidad y de la motricidad. Contribuye a la formación integral mediante el desarrollo de capacidades motrices así como la profundización de los conocimientos, valores y normas referidos al cuerpo y al movimiento.

Los juegos y deportes comprenden conocimientos que están vinculados a los juegos, los deportes de orientación educativa, la recreación, las actividades físicas en el medio natural y la organización de eventos. Se orienta a la socialización de los estudiantes y a la formación de valores y actitudes.

III. OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar, fomentar, difundir, diversas actividades deportivas y recreativas contribuyendo al cumplimiento de lo establecido y proporcionando un desarrollo integral de los estudiantes, docentes y administrativos de la Universidad Nacional de Moquegua.



IV. OBJETIVO ESPECIFICO:

- Diseñar y ejecutar programas, talleres integrales de desarrollo humano.
- Promover el desarrollo de las capacidades psicomotrices, habilidades y competencias de los estudiantes de la UNAM, en las diferentes actividades (talleres y eventos deportivos).
- Promover la interrelación e integración universitaria a través, de eventos de competencias internas y externas.
- Seleccionar a los alumnos destacados en las distintas disciplinas deportivas para formar parte de las delegaciones oficiales y representar a la UNAM, en los eventos de competencias externas del Sistema Deportivo Nacional organizado por:
 - Instituto Peruano del Deporte (IPD)
 - Federación Deportiva Universitaria del Perú (FEDUP)
 - Comité Olímpico Peruano (COP) Federaciones Nacionales Asociaciones y/o Clubes Deportivos
 - JUDEJUT Juegos Deportivos de la Juventud Transandina.

ACCIONES

Hacer un diagnóstico de la problemática deportiva de la UNAM y la comunidad mediante:

- Aplicación de encuestas
- Elaboración de fichas antropométricas
- Entrevista a los estudiantes

Organizar y ejecutar talleres deportivos los cuales favorecen a un desarrollo integral y mejorar la calidad de vida de los estudiantes.

Organizar y ejecutar eventos de competencias internas para promover la interrelación de la comunidad universitaria, por ejemplo podemos citar los siguientes: Campeonatos deportivos. Esta área es la encargada de preseleccionar a los alumnos(as) más destacados para representar a nuestra universidad en competencias externas.

El área es la encargada de facilitar a todos los miembros de la UNAM, material deportivo para la práctica deportiva y recreativa de los estudiantes.

V. META:

Ejecución del plan de trabajo de las diferentes disciplinas deportivas como: natación, básquet, futbol, vóley, futsal, ajedrez, tenis de mesa durante el presente ciclo académico con la participación de todos los estudiantes y comunidad universitaria.



VI. RESPONSABLES:

- Docentes de Educación Física (02)
(01) Sede Ilo
(01) Sede Moquegua

VII. METODOLOGIA:

Esta se desarrollara de manera coordinada y permanente, de acuerdo a la actividad planificada.

VIII. CRONOGRAMA:

1. Vacaciones Útiles para hijos de docentes Administrativos y público en general.(10 de Enero al 11 de Febrero del 2017)
2. Reunión con directores de carrera de las diferentes escuelas profesionales (11 de Marzo 2016)
3. Observación de las condiciones de trabajo (18 de Marzo)
4. Acondicionamiento del material y del espacio de trabajo (3° y 4° semana de Marzo)
5. Promoción y difusión (01 al 04 de Abril de Abril)
6. Campeonato cachimbo.(15 y 22 de Abril)
7. Organización de los diferentes grupos y ejecución de tareas (2° y 3° semana de Abril).
8. Evaluación diagnóstico (mediante lista de control).
9. Trabajo de adaptación con material, espacios, ambientación e integración del grupo (abril)
10. La participación en encuentros deportivos (I y II semestre académico 2016)
11. Juegos de aplicación (I y II semestre académico 2016)
12. Evaluaciones de proceso será permanente



IX. ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES/TAREAS	MES																%	
	MARZO		ABRIL			MAYO				JUNIO				JULIO				COSTOS
	01 AL 04	04 AL 08	11 AL 15	18 AL 22	25 AL 29	02 AL 06	09 AL 13	16 AL 20	23 AL 27	01 AL 03	06 AL 10	13 AL 17	20 AL 24	04 AL 08	11 AL 15	18 AL 22		
Elaboración y aprobación de planes y proyectos de actividades	X																	
Inscripción para actividades de deportes		X																
Apertura y prácticas de las Actividades Deportivas Basquet, Futbol, Voley, Atletismo para estudiantes de la UNAM.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,000.00
Apertura de actividades recreativas para personal docente y administrativo.					X				X				X	X	X	X		1,000.00
Préstamo de materiales deportivos para estudiantes docentes y administrativos		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Aplicación de la ficha bioantropométricas y test					X													100.00
Campeonato cachimbo Unam 2016 I-II				X	X													1,500.00
CULTURA	MARZO		ABRIL			MAYO				JUNIO				JULIO			COSTOS	
	01 AL 04	04 AL 08	11 AL 15	18 AL 22	25 AL 29	02 AL 06	09 AL 13	16 AL 20	23 AL 27	01 AL 03	06 AL 10	13 AL 17	20 AL 24	04 AL 08	11 AL 15	18 AL 22		25 AL 27
	Elaboración y aprobación de planes y proyectos de actividades	X																
Inscripción para actividades de Danzas		X																
Apertura de las Actividades Integradoras de Danza para estudiantes de la UNAM.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,000.00
Apertura de las Actividades				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,000.00



Integradoras de Musica para estudiantes de la UNAM.

ACTIVIDADES/TAREAS	MES																%	
	AGOSTO		SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			COSTOS
ÁREA DE RECREACIÓN Y DEPORTE	22 AL 26	05 AL 09	16-09-16	19 AL 23	26 AL 30	03 AL 07	10 AL 14	17 AL 21	24 AL 28	02 AL 04	07 AL 11	14 AL 18	21 AL 25	05 AL 09	12 AL 16	19 AL 23	26 AL 30	
Inscripción para actividades de deportes	X																	
Apertura y prácticas de las Actividades Integradoras Deportes para estudiantes de la UNAM.		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,000.00
Apertura de actividades recreativas para personal docente y administrativo.					X				X				X					1,000.00
Préstamo de materiales deportivos para estudiantes docentes y administrativos		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Aplicación de la ficha bio-antropométricas y test				X														100.00
Campeonato cachimbo Unam 2016-II		X																1,500.00
VI Campeonato deportivo por sedes olimpiadas universitarias Unam 2016			X	X	X	X	X	X										6,000.00
CULTURA	AGOSTO		SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE		COSTOS	
	22 AL 26	05 AL 09	16-09-16	19 AL 23	26 AL 30	03 AL 07	10 AL 14	17 AL 21	24 AL 28	02 AL 04	07 AL 11	14 AL 18	21 AL 25	05 AL 09	12 AL 16	19 AL 23		26 AL 30
Inscripción para actividades de Danzas	X																	
Apertura de las Actividades Integradoras de Danza para estudiantes de la UNAM.		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,000.00
Apertura de las Actividades Integradoras de Música para estudiantes de la UNAM.		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,000.00



X. TOTAL DE RECURSOS FINANCIEROS:

Se solicita la aprobación de los recursos financieros para cumplir con las metas y objetivos de la unidad de recreación deporte y cultura OBU.

DESCRIPCIÓN	COSTO
ACTIVIDADES DE RECREACIÓN DEPORTE Y CULTURA	11,100.00
TOTAL	11,100.00

XI. EVALUACIÓN:

La evaluación se realizará durante y al término de cada actividad y al final del ciclo para evaluar los logros, Dificultades, Fortalezas y Debilidades internas donde se presentará un informe a las instancias correspondientes.

